



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.
CARRERA 7 No. 12 C – 23 PISO 8 ED. NEMQUETEBA
flia23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
TEL: (1) 3347029

Bogotá D.C., doce (12) de agosto de dos mil veintidós (2022).

PROCESO: IMPUGNACIÓN E INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD
RADICACIÓN: 110013110023-2018-00606-00
CUADERNO: 1- DIGITAL

En atención al estado de las actuaciones, y el informe secretarial, el Despacho **DISPONE:**

En atención a lo manifestado en la audiencia efectuada el día 25 de mayo de 2022 por el apoderado en Amparo de Pobreza del demandante DIDIER DAVID ROMERO VERANO, **SE REQUIERE**, al demandante a fin de que, si su decisión es desistir de la demanda que aquí se adelanta, así, deberá manifestarlo mediante escrito, remitido a éste despacho, a fin de dar por terminado el presente proceso.

Lo anterior, dentro del término de diez (10) días.

Comuníquesele por el medio más expedito anexando copia del presente auto a la parte demandante y al apoderado en Amparo de Pobreza.

NOTIFIQUESE

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. **120**

HOY: **16 de agosto de 2022**

A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRÍGUEZ ROJAS
Secretaria